

Se va a poner
en el cartel
por el
Kilómetro



SECRETARÍA DE GOBIERNO



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20226841557721
Fecha: 23-11-2022
20226841557721

NOTIFICACIÓN POR AVISO EN CARTELERA

Señor.

HERNANDO RODRIGUEZ
C.C. No 79.607.322
CALLE 47 A SUR No 29-38
Ciudad.

SE FIJA EN CARTELERA
DESDE 03 MAR 2023
HASTA 09 MAR 2023

Referencia: **FALLO EXPEDIENTE No 2019684870100147E NOTIFICACIÓN POR AVISO.**

Teniendo en cuenta que mediante radicado No. 2022684134692 del 04 de septiembre del 2022, se realizó la citación para comparecer a la Inspección 18 D de la Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe, ubicada en la Calle 32 Sur No. 23-62, Piso 1 Barrio Quiroga, el día VEINTISEIS (26) DE SEPTIEMBRE A LAS 10: 00 A.M. con el fin de notificarse personalmente de fallo proferido, decisión que fue expedida dentro de la acción policiva de la referencia y a la fecha usted no ha comparecido para la respectiva notificación personal.

Conforme al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza notificación mediante AVISO, para lo cual se hace entrega de copia del fallo mencionado y expedido por este despacho, para que fije la presente comunicación, con el fin de informarlo de la decisión tomada, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe.

Es importante mencionar que, contra el mencionado fallo, procede el recurso de reposición, que deberá interponerse por escrito ante esta Inspección 18 D de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, dentro de los Diez (10) días hábiles siguientes de efectuada la notificación, de conformidad a lo establecido en los artículos 69 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

El mencionado Acto Administrativo, se entenderá notificado por Aviso, al finalizar el día siguiente de la puesta en cartelera de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, conforme al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

En la ciudad de Bogotá, se firma el VEINTICUATRO (24) días del mes de NOVIEMBRE de 2022.

DIMAS ORLANDO RAMIREZ SUAREZ
Inspector 18D Distrital de Policía.

ANEXO: DOS (2) Folios - Copia Fiel del fallo

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, siendo las siete de la mañana (7:00 A.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en lugar público de este Despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, _____, siendo las Cuatro y Treinta de la tarde (4:30 P.m.)

Alcaldía Local de Rafael Uribe
Calle 32 No. 23 - 62 sur
Código Postal: 111811
Tel. 3660007
Información Línea 195
www.rafaeluribe.gov.co

GDI - GPD - F0106
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020

03-03



